EL PAIS

Gerente: Juan Antonio Catena
Año XXVII. Número 9.448

Diario republicano
Fundador: Don Antonio Catena y Muñoz

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid: Un mes, UNA peseta.—Provincias: Trimestre, CINCO pesetas.—Portugal: Trimestre, SIETE.—Países comprendidos en la Unión Postal: Trimestre, DIEZ pesetas.—Demás países: Un año, SESENTA.
Número suelto, 5 cénts.—25 ejemplares, 75 cénts.

TARIFA DE PUBLICIDAD.—4.ª plana, 0,50 línea.—Reclamos, 1,50 línea.—Noticias, 3 pesetas.—Noticias sueltas, 4 pesetas línea.—Sueltos y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, novenario y aniversario, según tarifa. Con arreglo á la Ley del Timbre, cada anuncio satisfará 0,10 cts. de impuesto. (Ley de 14 de Octubre de 1896.)

TELÉFONO 697 — 8, MADERA, 8 — TELÉFONO 697

Director: Roberto Castrovido
Miércoles 14 de Mayo de 1913

Barbarie clerical

Horror al libro

El ministro Sr. López Muñoz, y el director general de primera enseñanza, han establecido Bibliotecas circulantes.

Esto, la Junta de Ampliación de estudios, la residencia de escolares, con el aumento de sueldo á los maestros, es lo mejor que se ha hecho en Instrucción pública.

Con placer elogiamos á nuestro ilustre amigo Sr. Altamira, á quien no hemos podido dedicar, bien á nuestro pesar, alabanza alguna por ser el culpable de que haya en Madrid millares de niños sin escuela, mientras paga el Ayuntamiento los locales de Trasmiera y la Prosperidad.

Si estará bien esta indispensable reforma de las Bibliotecas circulantes para alumnos y para maestros, que rebuznan los asnos, graznan los gansos, coclean los renacuajos y gruñe, en fin, la piara clerical.

Imparcialidad ha habido en la elección de obras, y, sin embargo, echan chispas, disparan venablos y proceden como energúmenos.

El Correo Español, *El Siglo Futuro*, *El Legionario*, papelucho repartido gratis, y otros tales, despotrican de lo lindo contra la Biblioteca.

¿Qué pretendían? Acaso que comprara el Estado las noveluchas infectas de la Biblioteca *Patria*, los dramas de Catalina, los versitos de los poetastros de la Defensa Social y todo el sobrante de *Pequeñeces*.

Y no se crea que nosotros rechazamos las obras de los católicos y de los sacerdotes. No. Las de Antonio Valbuena y Cejador nos parecen dignas de las Bibliotecas para maestros. Para maestros y para discípulos proponemos la adquisición de ejemplares de la *Historia interna documentada de la Compañía de Jesús*, por el reverendo padre Miguel Mir, de la Academia Española.

¿Qué les parece la propuesta á *El Siglo Futuro*, á *El Correo Español*, á *El Universo*, á *El Debate*, á *El Legionario* y á *La Epoca*, que, aunque tímidamente ha jaleado á los sulfurados clericales?

¿Y por qué se indignan? ¿Por qué declaman y vociferan diciendo que el dinero de los católicos sirve para adquirir un diluvio de cieno y venenos espirituales?

Porque de las 224 obras que componen el catálogo de la Biblioteca para niños, 162 son novelas. Y está bien dispuesto siempre que se elijan con cuidado las novelas. ¿Puede repudiarse el género cuando el libro más renombrado, más universal, más digno de la inmortalidad de todos los libros españoles es una novela, *El Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha?*

Entre las novelas que figuran en la Biblioteca circulante están natural, obligadamente, los *Episodios Nacionales*, de Galdós.

Y, en fin, para que se vea la barbarie, y la ñoñez, y el odio al libro de la caterva reaccionaria, vamos á dar lo más moderado de cuanto han escrito sus periódicos, lo que dice *El Correo Español*, que constituye la mejor apología de la nueva Biblioteca circulante, advirtiendo al lector que hay inexactitudes y habilidades mañosas en lo que reproducimos:

«La Biblioteca para maestros, y que pueden, además utilizar personas adultas, es de mayor virulencia y en cantidad sobrada para inocular y saturar á todos, especialmente á los encargados de formar la inteligencia y el corazón de los ciudadanos del mañana.

Veámoslo citando algunos ejemplos, por no citarlos todos, haciendo pesado este artículo:

Literatura.—De Diderot, Rousseau, Voltaire, Balzac, Proudhom, Poe, Quiriet, Herculano, Soulié y todos los *Episodios Nacionales*, de Pérez Galdós, que suman 46 volúmenes.

Geografía.—La Novísima Geografía Universal, del anarquista Reclus, traducida y prologada por Blasco Ibáñez, y que publica la Sociedad Editorial Española.

Historia Universal.—Ni un solo autor español, pero entre los extranjeros, el judío Reinach. (Proponemos á D. Fernando de Castro.)

Historia de España.—Todo fragmentario, casi nada de historiógrafos serios españoles, pero por de contado, á Hume.

Ciencias.—Lo principal de la pseudociencia transformista, desacreditada é impía. Huxley, *Introducción al estudio de las ciencias;* Lamark, *Fisiología zoológica;* Darwin, *El origen de las especies* y *El origen del hombre;* Haeckel, *Historia de la creación* y *Psicología celular;* Odón de Buen, *Historia Natural...*

Pedagogía.—Toda la cosecha de la Institución libre de enseñanza y sus afines, y D. Andrés Manjón como si no existiera. De Giner de los Ríos (D. Francisco), *Estudios sobre educación* (1); de González Serrano, *La asociación como ley de la educación;* de Sama, *Montesino y su época;* de Miró, *La enseñanza de la Historia;* de Sela, *La educación del carácter;* de Compayré, *Pestalozzi, Herbart, Spencer é Historia de la Pedagogía;* de Montaigne, *Ensayos;* de Rousseau, *El Emilio;* de Kant, Pestalozzi y Goethe, *Sobre educación;* de Frichte, *Discursos á la nación alemana;* de Spencer, *Educación intelectual, moral y física;* de Laisant, *La educación fundada en la ciencia;* de Buisson, *La educación popular de adultos en Inglaterra;* de Bebel, *La mujer ante el socialismo.*

Sociología. — Del luterano Harnack, *La esencia del cristianismo;* del determinista Dorado Montero, *Nuevos derroteros penales;* del sectario Sergi, detractor de la raza latina, *La evolución individual y social;* del socialista revolucionario Jaurés, *La acción socialista.*

Filosofía.—De Schwegler, *Historia general de la filosofía*, y bajo el epígrafe *Biblioteca económica filosófica*, dirigida por don Antonio Zozaya, 71 volúmenes, sin nombrar autores ni obras, que nosotros conocemos, y entre las cuales se comprenden, al lado de algunas de la antigüedad clásica, de Vives y de Fenelon, de una *Teodicea*, de Santo Tomás, traducida por Julián de Vargas, y del *Kempis*, como señuelo para incautos, todas las manifestaciones del pensamiento moderno escéptico, sensualista, racionalista, panteísta, materialista, positivista, revolucionario y ateo. De Maquiavelo, *El Príncipe;* de Diderot, *Obras filosóficas;* de Rousseau, *El pacto social;* de Lamennais, *El libro del pueblo* y *El eco de las cárceles;* de Condillac, *La Lógica;* de Descartes, *El discurso del método* y *Meditaciones metafísicas;* de Spinoza, *Tratado teológico político;* de Fichte, *Doctrina de la ciencia;* de Schelling, *Del principio divino y natural de las cosas;* de Hegel, *La Lógica;* de Krause, *Ideal de la humanidad;* de Sanz del Río, *Idealismo absoluto;* de Compte, *Catecismo positivista;* de Hartman, *La religión del porvenir;* de Schopenhauer, *Panerga y Paralipomena;* de Voltaire, *Cándido ó el optimismo;* de D'Alambert, *Destrucción de los Jesuitas...*

Basta. ¿Se puede esto tolerar? ¿Se debe consentir? ¿Quedará únicamente en indignación la lectura de este artículo, escrito en cumplimiento de un imperioso deber de conciencia?»

He ahí una prueba del cretinismo de los clericales españoles. ¿Cómo se va á enseñar ignorando todo eso? ¿Lo desconocen, acaso, los agustinos, los jesuítas y demás frailes dedicados á la enseñanza? Si es así hay que excluir los del magisterio, sin otra razón que la de su ignorancia.

¿Qué pretende esa gente? Resucitar la filosofía escolástica, atracar de Balmes, Ceferino González y Ortí Lara, como único alimento espiritual, á los maestros, volver á las Universidades del siglo XVIII, focos de ignorancia, y á la celebérrima de Cervera de principios del siglo pasado y encerrar el pensamiento humano, como flor marchita, entre las páginas de la Biblia.

No tienen otro remedio que aguantarse ó emigrar si por esos mundos existe una nación tan estancada, fanática y embrutecida como la España en que ellos sueñan.

(1) El capítulo «La enseñanza confesional y la escuela» contiene sustancialmente cuanto se ha dicho y escrito ahora contra la enseñanza obligatoria del Catecismo.

EL ARBOLADO DEL RETIRO

Madrid debe gratitud á Rosón por haber denunciado la tala de unos magníficos cedros del Retiro que estorbaban el desarrollo de un negocio particular.

Rosón, en vez de ser alabado y auxiliado en su empresa por todo Madrid ha tenido que defenderse.

En un colega ha hecho estas manifestaciones:

«Primera. Que conozco perfectamente el pliego de condiciones de la concesión, y porque lo conozco he hecho la denuncia de haber sido talados dos hermosísimos cedros seculares que había en aquel sitio y en cuya desaparición tanto interés tenía el Sr. Comas, dadas sus insistentes peticiones al alcalde, al secretario, al arquitecto de propiedades de la Villa y al jardinero mayor; y

Segunda. Que la tala en unos ejemplares y trasplante en otros de los diez árboles á que se refiere dicho señor se llevó á cabo «hace un año», quedando respetadas aquellas dos admirables coníferas, por no considerar ni necesario para la obra de reforma del edificio ni conveniente para el jardín tamaña monstruosidad. Los dos cedros estaban «á gran distancia» de la casa que se está restaurando.

La circunstancia de estar encargado por el Ayuntamiento de instruir el oportuno expediente me impide mayor amplitud. No debo ni quiero ser juez y parte.»

Debe procederse con la mayor energía en el asunto.

Hay que exigir responsabilidad é indemnización y si es posible, una vez probada la responsabilidad, rescindir el contrato con la vaquería.

La simpática Sociedad de amigos del árbol suponemos que favorecerá con su apoyo las gestiones de Rosón y evitarán la impunidad.

***

Escrito lo anterior sabemos que el Ayuntamiento autorizó la tala de diez árboles.

Hay aquí, además de una patente de bestialidad, una falta á la condición expresa puesta á la explotación de la zona de recreos y una violación de la ley por la que cedió el Estado al Ayuntamiento de Madrid el Retiro.

Los Gobiernos suelen impedir lo bueno y autorizar lo malo que intentan los Ayuntamientos. Contra el de Madrid solo se pone la superioridad cuando hay que favorecer algún interés privado.

Por otra parte, el Estado—langosta del Botánico que redujo á la mitad para elevar la pajarera de Fomento—carece de autoridad moral para castigar al Ayuntamiento.

De todos modos pedimos al ministro de la Gobernación que estudie el asunto, el contrato con el Sr. Comas, y vea si hay modo de procesar al alcalde y á los concejales que votaron la tala de esos diez árboles, entre los cuales había tres magníficos cedros.

¡Se luce el Sr. Ruiz Jiménez! Mucho y muy bien ha escrito en favor del arbolado y en tiempo de su alcaldía caen los árboles de la plaza de Santo Domingo, y lo que es más escandaloso, los del Retiro.

Si Madrid se amara á sí mismo, como se aman Barcelona, Sevilla, Valencia, Burgos, Santander, Bilbao, Málaga y todos los pueblos; si los madrileños amaran al arbolado y fueran capaces de defenderse, los propondríamos—y á los buenos madrileños se lo proponemos—el «boicot» á la vaquería y restaurant del Retiro y á la zona de recreos que explota el Ayuntamiento.

El «boicot» y la acción judicial.

¿Qué les parece al Centro Hijos de Madrid y á la Sociedad de Amigos del Arbol que preside el Sr. Sánchez Guerra?

¿Podrían organizar ambas cosas? A su lado estaremos.

Un sangriento combate

Méjico 13.—El Estado de Nogales ha sido teatro de un sangriento combate.

En él han perecido más de 500 soldados.

Con objeto de que no se desarrolle la peste, se ha enviado un tren cargado de aceite y madera para quemar los cadáveres.

Los heridos en el combate pasan de trescientos.

La cuestión Van der Goes

Una hora en el estudio de Sorolla

Una casa palacio.—Retratos que maravillan. Sorolla habla como presidente de la Junta de Pintores y Escultores.—El patriotismo de Sorolla.—Una confesión que debe arrancarse al duque de Alba.—La importancia artística del Van der Goes.—Burell, iniciará un debate en el Parlamento.—El pedrisco y las flores.—Sorolla, romántico.

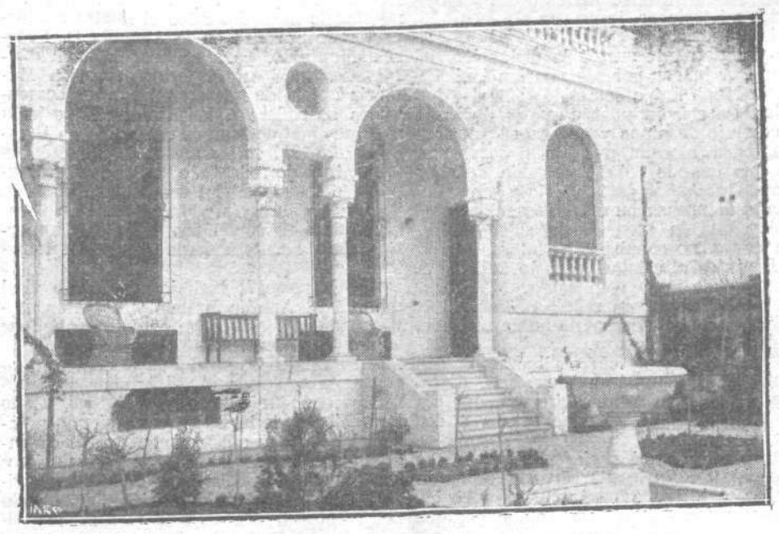

EXTERIOR DEL ESTUDIO DEL PINTOR JOAQUIN SOROLLA
(Fotograbado I. A. E.) *(Fot. Alfonso.)*

El nuevo palacio de Joaquín Sorolla, edificado en la calle de Martínez Campos, en un barrio delicioso, tiene toda la sobriedad de una edificación para trabajos de alta significación artística y, al mismo tiempo, todo el sabor, todo el encanto, todo el colorido de la huerta valenciana.

Cuando entré en el estudio del eminente pintor, uno de los indiscutiblemente notables de España, quizá el pintor retratista, estaba terminando el retrato del ilustre pedagogo D. Rafael Altamira.

Aquello es sencillamente arrobador. En una casa como esa pueden vivir únicamente hombres como Sorolla.

El comedor, el despacho, las galerías, recuerdan, con soberano esplendor, épocas pasadas. Ni un mueble que desentone, ni un objeto que desluzca el conjunto. Se presentan ante mí, cuadros, ánforas, figuritas, vasijas, sillones, que llevan impreso el paso de algunos siglos.

—Pero, pase usted—nos dice Sorolla con su peculiar dulzura.

Entrar en el estudio con el alma bien dispuesta, es emborracharse de belleza. Aquí una nota de sol, reflejando el ambiente límpido y alegre de la España levantina; allí un retrato de un niño que parece salir del marco y venir hacia nosotros. Más lejos una serie de apuntes deliciosos. Y en el centro, un magistral retrato de doña Emilia Pardo Bazán.

—Lo he terminado ahora, también—me dijo Sorolla.

Nos sentamos en dos sillones Luis XV, desde los que se domina todo el estudio.

Y comenzamos nuestro diálogo.

—Viene usted para interrogarme acerca de la cuestión Van der Goes?

—Para esto.

—Entonces, diga usted de mí que soy un entusiasta de estos problemas de amor nacional, que vibran, en mí, al unísono un manojo de sentimientos artísticos y que me da mucha pena, muchísima pena que saquen este cuadro de España. Pero, esto sí, por lo que respecta al asunto particular de la venta del Van der Goes, no quiero hablar como Joaquín Sorolla, sino como presidente de la Junta de Pintores y Escultores que ha iniciado la suscripción para evitar el expolio artístico de que, si no cambian las cosas, vamos á ser objeto los españoles. Yo soy muy vehemente y quizás podría en mis manifestaciones zaherir á alguien.

—Entonces...

—El presidente, pues, de la Junta de Pintores y Escultores, dice: que, hallándonos en junta aquí mismo, y teniendo ya noticias concretas del asunto, decidimos iniciar una suscripción. Hubo quien dijo: «Esto de las suscripciones no da siempre buen resultado. ¡Es tan mezquina en España la gente de dinero!» Sin embargo, se llevó á la práctica la idea aquí lanzada. Y ya ve usted en el estado en que todavía se encuentra la suscripción...

—Tuvo razón su compañero de usted. ¡Cosas de España!

—Pero yo no desmayo, por cuanto han sido muchas las personas que han prometido contribuir á obra tan patriótica, tan noblemente nacional. Lo interesante es, ahora, arrancar al duque de Alba una confesión que no le hizo á usted en la entrevista que con él celebró hace pocos días, sin duda porque hubiera sido decir demasiado. ¿Está ó no está vendido á Alemania el cuadro del convento de Monforte? Porque si lo está, ¿para qué organizar suscripciones y trabajar en favor de una causa perdida? Por esto yo creo que, para el caso de que el Van der Goes no se haya vendido todavía, conviene invocar el patriotismo del duque de Alba, pedirle en nombre de España, que se preocupe de esta cuestión altamente interesante y que, por todos los medios, se oponga á que el cuadro salga de nuestra patria.

—¿Cree usted que el Van der Goes de Monforte es tan notable como se ha convenido?

—Más de lo que se ha convenido en afirmar. Es una obra bellísima. Si no tuviese un valor extraordinario, ¿cómo se comprendería que persiguiesen su adquisición los alemanes, aún á costa de desprenderse de muchísimo dinero? Creo que hay que activar nuestra campaña...

—Cada vez con mayor entusiasmo, señor Sorolla. Pues como se lleguen á abrir las Cortes sin que el cuadro se haya vendido, podemos asegurar que hemos triunfado en toda la línea. El Sr. Burell iniciará un debate en el Congreso.

—Todo esto me parece admirable, aunque yo no pueda expresarme más que como artista en este sentido, pues ignoro la parte documental de esta cuestión. Pero los artistas, indudablemente, en tales casos, somos volos de calidad. Si ha de triunfar nuestro criterio, nuestras fuerzas, nuestra actividad, el cuadro se quedará en España.

Interrumpió nuestra conversación el ruido que producía en la claraboya del estudio la tormenta, mezcla de granizo y de agua que inundó anteayer tarde las calles de Madrid. El granizo azotaba los cristales hasta el punto de que no oíamos nuestras voces. Era imposible hablar. Y Sorolla, que es un hombre dotado del más extraordinario, del más sensible temperamento artístico, descorrió las cortinas de los balcones que dan al jardín, y, al mismo tiempo que su mirada escrutadora abrazaba un espectáculo verdaderamente admirable, una nota de color poco común, se lamentaba, con ingenuidad de niño, de que las flores del jardín hubiesen sido víctimas del pedrisco.

—Mire usted—me decía—, mire usted aquella mata de rosas encarnadas. Todas cayeron. Parece que que hayan rociado de sangre la arena.

Y en estas lamentaciones, mientras Sorolla ordenaba al criado que saliese al jardín y que salvase las flores que pudiese de las consecuencias del pedrisco, me despedí del pintor sublime que tanto honra á Valencia y á España.

—Ciertamente—me dije—, de un hombre como Sorolla no pueden esperarse más que grandezas. Pero no son los artistas únicamente los que, en el caso presente, han de terciar en el combate. Son los políticos. Me consta que Julio Burell no ha cesado en su emprendida y entusiasta campaña; me consta, también, que no espera más que la apertura de Cortes para abordar, antes que ninguna otra cuestión, la relativa á la venta del Van der Goes.

¿Que la Prensa no responde á la campaña? Es cierto. EL PAÍS hace cuanto puede por ella, aun sacrificando otros asuntos de palpitante interés periodístico, pero los demás periódicos se callan como muertos. *España Nueva* debiera dedicar, á menudo, todos los días, unas cuantas cuartillas, toda vez que Soriano fué, también, uno de los iniciadores de la campaña. ¿Por qué no lo hace?

Y así discurriendo, advertí que llevaba el traje chorreando y los zapatos hechos una papilla. Pero, en fin, he visto el estudio de Sorolla y todo sacrificio es poco...

Arturo MORI

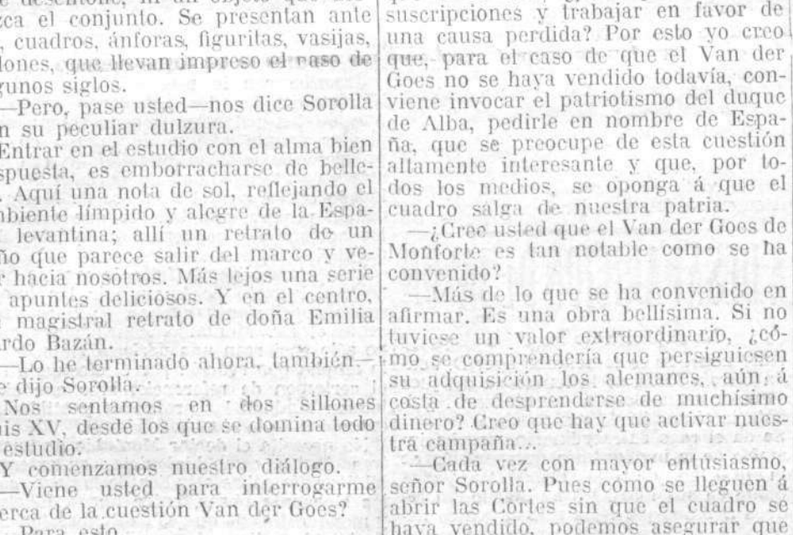

UNA DE LAS HABITACIONES DEL ESTUDIO DE SOROLLA
(Fotograbado I. A. E.) *(Fot. Alfonso.)*

Huelga general en Valencia

(POR TELÉGRAFO)

Valencia 13.—Se ha acordado declarar la huelga general por los oficios de construcción de madera.

Ha pedido el gobernador civil un plazo para procurar la solución del conflicto.—Clavel.

Rescate del Van der Goes

Asociación de pintores y escultores

Continúa abierta la suscripción iniciada por esta Sociedad para adquirir con destino al Museo del Prado el cuadro de Van der Goes, de Monforte, y á las cantidades ya publicadas hay que agregar las siguientes:

Bartolomé Maura, 30 pesetas; conde de Cerragería, 1.000; Adolfo Casilari, 500; José Trellez, 25; Casino de de Madrid, 2.000; Sociedad Española de Amigos del Arte, de Madrid, 10.000; doña Antonia Moyano Cañete de las Torres, 8; Hernández Nájera, 50; condesa de Pardo Bazán, 50; un español de Amberes, un dollar.

De la Sociedad «Cultura y Fuerza», de Bujalance (Córdoba), han contribuído los señores que á continuación se expresan con las cantidades siguientes:

La propia Sociedad «Cultura y Fuerza» 10 pesetas; Juan Díaz, 5; Francisco Benítez, 5; Juan Cerezo, 5; Antonio Zurita, 5; Modesto Mestanza, 3; Pedro Castro, 5; Juan Díaz, 3; Carmelo Díaz, 3; Cristóbal Girón, 1; Miguel Mestanza, 1; Rafael Toro, 1; Laurentino Díaz, 0'50; José Grande, 1; Federico Díaz, 0'05; Alfredo Villaseñor, 0'25; Cristóbal Mellado, 2'50; Alfonso García, 1; Juan de D. Villaseñor, 1; Francisco Toro, 2; Antonio Moya, 1; Octavio Nogales, 1; Silveria Zurita, 2; Dolores Mestanza, 2; Serafina Díaz, 2; Eugenia Díaz, 2; Juan de Lora, 5; Juan M.ª Vegué, 3; Manuel G. de Canales, 5; Modesto Mestanza, 1; José Ollero, 2; Antonio Vallejo, 1; Antonio Zurita, 1; Joaquín de Lora, 1; Andrés Zurita, 1; Benito Zafra, 1; José Fernández, 1; Círculo del Recreo, 10; Casino de Artesanos, 8; Círculo de la Juventud, 5; un repostero, 0'50.

ANOCHE EN EL CÍRCULO MERCANTIL

El precio del flúido eléctrico

Importantes decisiones

Continuó anoche la junta general extraordinaria del Círculo Mercantil é Industrial de Madrid, para tratar acerca de la subida de precio del flúido eléctrico. A las diez y minutos ocupa la presidencia el Sr. Zurano, á quien acompaña toda la Jnuta de gobierno.

Asiste un número crecidísimo de socios.

El presidente pide á todos su opinión para asesorar á la Directiva en el importante y complejo asunto que se trata.

Concede la palabra á los que lo solicitan. El Sr. Videa se disculpa por unas frases que pronunció en la parte anterior de la sesión.

El Sr. Aguilar (D. César) quiere demostrar la arbitrariedad con que proceden las Compañías, señalando el hecho de que á ciertos establecimientos, que tienen abierto después de las doce de la noche, se les da el flúido á 0,40, y le parece que á determinados Círculos.

El Sr. Perera dice que él, como individuo de la directiva del Centro Burgalés, puede manifestar que á dicha Sociedad no le han bajado el precio, sino antes al contrario, á pesar de que había un contrato á tanto alzado lo rescindieron con notorio abuso.

El Sr. Escobar dice que á muchos establecimientos que encienden más de cinco horas, como tabernas, colmados, etcétera, se les da á precio de 0,40 la unidad de consumo, y en cambio no se concede á particulares y otros comerciantes que en muchos casos hacen más gasto.

El Sr. Martín (Don Atanasio) pregunta si la Directiva trae algo hecho y le contesta el presidente.

A continuación se presenta á la Mesa, y se lee por un secretario la proposición que transcribimos íntegra:

A la Junta general extraordinaria:

Conocida y apreciada en lo que vale la peregrinación que ha seguido la Junta Directiva de este Círculo cerca de los Poderes públicos y de las empresas abastecedoras de flúido eléctrico, en su labor de que no prosperen los precios que tratan de imponer ó han impuesto al comercio y al consumidor en general, ya que es un hecho conocido lo de que la Cooperativa Electra se ha fusionado con todas las otras Compañías abastecedoras de flúido, y siendo patente que tal confabulación constituye un delito, del que debería conocer hace días el representante del ministerio fiscal en el Tribunal Supremo de Justicia; los que suscriben proponen á la junta general acuerde un amplio, un absoluto vóto de confianza á la Directiva para que sin más contemporizaciones con las empresas se asesore de los letrados que forman el Consultorio de Círculo, más del consejo de los tres socios honorarios, de los honrados jurisconsultos Azcárate (D. Gumersindo), González Besada (don Augusto), y Menéndez Pallarés (D. Emilio); y conocida su opinión proponga lo que estime más procedente y eficaz, para impedir la alteración brutal que intentan imponer las Compañías al pueblo de Madrid, y se autorice á la Directiva para que se acerque al Ayuntamiento y á los diputados á Cortes por Madrid, para que presten su apoyo á la protesta y asistan á cuantos actos se realicen, ya sea el mitin, la manifestación, ó el cierre, ordenado convenientemente, hasta que se haya obtenido una rectificación absoluta del error cometido por las Compañías, y se hayan acordado precios justos, para lo cual deberá nombrarse una Comisión mixta que proponga los que deben regir en adelante, de cuyas tarifas se dará cuenta al Gobierno, insistiendo siempre en que éste haga, desde luego, y por cualquiera de los medios que á su alcance tiene, respeten las Compañías los contratos existentes y se coloquen dentro de la ley.

Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, 13 de Mayo de 1913.»

Esta proposición la suscriben los señores Frutos, Plaza, Niembro, Marcos, Vila, Martín, Calvo, Uday, Maroto y Eleuterio Martínez.

Tomada en consideración, usa de la palabra el Sr. Niembro que, después de saludar con frases muy cariñosas á los representantes de la Prensa que asisten al acto, defiende el espíritu de su proposición, deseando se pueda llegar pronto al nombramiento de una Comisión mixta con representaciones del comercio, del vecindario y de representantes de Madrid en su Municipio y en el Parlamento para conseguir lo que se pretende.

Alude y elogia la campaña de *Diario Universal* que, como EL PAÍS, reprodujo el interesante trabajo de la *Revista de Tribunales* en el que documentadamente se prueba la ilegalidad con que ha procedido la Cooperativa.

Invita á todos para que aprueben su proposición, que está inspirada en el beneficio general.

El Sr. Palacios se muestra conforme con la proposición, aunque le parece un poco vaga, y por eso presentará una adición.

Hace, en un notable discurso, consideraciones de gran importancia, y expone, para conocimiento de sus consocios, que las Compañías eléctricas revenden el flúido, pues compran la energía. Lee la contestación que le dió un notable abogado (cuyo nombre ocultó). Son curiosos y dignos de leerse los siguientes párrafos:

«La imposibilidad legal de que una de las dos partes contratantes rescinda de por sí un contrato válido, es cosa elemental, que saben los chicos de la Universidad, y que ningún juez ni Tribunal de Justicia puede por menos de reconocer.

No se necesita acudir al dictamen de ninguna de las lumbreras del Foro, pues esta permanencia de los contratos cuando no se les ha señalado plazo, es la base de la vida civil y mercantil en todos los pueblos civilizados.

No se puede subir el precio de una mercancía sino en virtud de la ley de la oferta y de la demanda, en la contratación libre; ferias, mercados, tiendas, Bolsas, etcétera. De aquí las oscilaciones diarias de los precios de las cosas; por eso precisamente, porque no media contrato de *suministro* á precio determinado por plazo dado ó sin plazo. El dueño, vende ó no vende; vende barato ó vende caro; según puede y quiere.

Pero cuando el dueño—convertido en proveedor—ajusta por escrito que el precio ha de ser tal ó cual, no puede variarlo por su sola voluntad, ni aun alegando y probando que si se le obliga á ello se arruinaría. Estas son las quiebras de los negocios. Que se haya mirado bien antes de firmar; pero una vez que firmó no puede retractarse, so pena de pagar indemnización de los perjuicos que causa con su conducta.

Fíjense en que los consumidores no son compradores volantes, son *abonados*; por tanto, no se trata de compraventa de una cosa que hoy se vende á un precio y mañana á otro más alto. Se trata de un contrato de *suministro*, de provisión indefinida de un artículo mientras el proveedor le tenga disponible y el abonado pague el precio previamente estipulado.

Todo esto es para ventilado en un sencillo juicio verbal en el Juzgado municipal. Una vez obtenidas una ó dos sentencias, podrían publicarse en los periódicos, para enseñanza de los demás interesados y levantar la opinión pública.

En el orden de lo criminal, puede emprenderse una acción popular por el Circulo, persiguiendo el delito de confabulación para elevar artificiosamente el precio de un artículo de primera necesidad.

Esto es largo y supone gastos de alguna importancia; pero el que algo quiere algo le tiene que costar.»

El Sr. Rivas cuenta algunas gestiones particulares que él hizo cerca de las Compañías, y lee la siguiente fórmula de arreglo, que no es aceptada:

«Precio: 0,50 pesetas el kilovatio, con la siguiente escala por consumo mensual:

De 10 á 20 pesetas, 10 por 100 de descuento.

© Biblioteca Nacional de España